

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 19 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 27 de setiembre.

Corroborando la *Epoca* de ayer las noticias que dábamos sobre la dimision de los generales nombrados recientemente para varios cargos, dice lo siguiente:

En la tarde de ayer enviaron sus dimisiones al ministerio de la Guerra:

El general don José de la Concha, senador del reino, de la direccion de caballería.

El ex-presidente del Consejo y senador del reino don Francisco Lersundi, de la capitania general de Andalucía.

El general Azpiroz, conde de Alentejo y senador del reino, de la capitania general de Valencia.

Los generales Pavía, marques de Novales, y Sanz, que se encuentran tambien en Madrid y que han sido destinados á las capitancias generales de Filipinas y Galicia, parece estan resueltos tambien á hacer renuncia de sus cargos, y en el caso de que al último no le fuese admitida desde luego á hacer su dimision desde la Coruña.

El teniente general don Antonio Ros de Olano, senador del reino y uno de los oradores mas brillantes de la oposicion del Senado no se encuentra en Madrid; pero tenemos la completa seguridad, conociéndole, que no aceptará la direccion de sanidad militar, ni ningun otro puesto, en tanto no se abran las Cortes.

El teniente general don Juan de la Pezuela parecia ayer resuelto á ir á Cuba, aun cuando razones de familia le hubiesen hecho vacilar un momento.

El general Ortega, renunciando al carácter de diputado, que es incompatible, piensa ir á Canarias; pero parece que antes ha pedido una licencia para Aragon, uno de cuyos distritos representa en el Congreso.

Hemos oido tambien que el general Lara será nombrado capitan general de Andalucía, si admite, en reemplazo del general Lersundi, designándose otro general para el mando militar de Madrid.

En otro lugar publica el diario antes referido las siguientes noticias:

Ayer se aseguraba en Madrid que por el telégrafo se habia propuesto al duque de Valencia la presidencia del Senado.

Esto indica que el gobierno tiene el pensamiento de abrir en breve las Cortes.

Decíase, en apoyo de esto, que S. M. la reina habia significado en esta parte su deseo á los consejeros de la corona.

En esta semana debe publicarse un decreto sobre gobernadores de provincia, enalteciendo la importancia y categoría de estos funcionarios. Al decre-

to seguirá mas tarde el arreglo del personal. Se anuncian muchas traslaciones y separaciones.

Dícese que el gobierno piensa suprimir el costosísimo é inútil Consejo real y sustituirlo con uno de Estado compuesto de los que han sido presidentes del de ministros, capitanes generales del ejército y algunas otras personas de libre eleccion de S. M. En este caso muchos de los asuntos que hoy estan sometidos al Consejo real pasarán al Supremo Tribunal de justicia.

(Tribuno.)

Libelos.—En el diario ex-ministerial leemos lo siguiente:

Desde hace algun tiempo la policia trabajaba con afan para descubrir los autores de esos inmundos libelos que han circulado por la Corte. El domingo último fué sorprendido en un café cierto individuo que estaba entretenido en la lectura de uno de aquellos, y trasladado á la cárcel, quedó en ella á disposicion del juez competente.

Parece que ha llegado un francés á Madrid con un secreto para hacer impenetrable el cuero á la humedad, y por dar el cual pide la friolera de cinco mil duros. No sabemos si esta será una de las muchas gangas que nos vienen de allende los Pirineos, ni comprendemos las ventajas que pueda reportar existiendo el *pannus corium*, que es mucho mas cómodo y flexible que el cuero.

(Clamor.)

PALMA.

DE LA MORALIDAD.

XIII.

Que es necesario sacar, cuanto antes, el pueblo del estado de abatimiento y postracion en que se halla desde remotos siglos, es á todas luces notorio y evidente; que es absolutamente indispensable atender antes que á su bienestar físico, á su perfeccion moral, es de todo punto altamente obligatorio; que se ha de mejorar por todos los medios asequibles esta parte tan interesante de nuestra sociedad, no tan solo es imprescindible sino profundamente humanitario. Sentado pues el principio evangélico que se ha de enseñar al que no sabe, y mayormente si se considera el estado de ilustracion á que ha llegado nuestro siglo, faltar á su cumplimiento es prescindir de la caritativa obligacion que á todos nos

une estrechamente, es desconocer los altos deberes que nos ligan mutuamente, los unos á los otros, con respeto á la cristiana fraternidad. No hay duda que si los que desuellan por su privilegiada posicion sobre esa masa compacta que de continuo se arrastra y humilla á sus pies, estuvieran penetrados intimamente del poder atrayente de ese vínculo sagrado, no tardarian un momento en procurar por cualquier medio, levantasen los pueblos sus frentes abatidas, dejando deslizarse en sus vacíos, cuanto oscuros corazones, un rayo de esa luz bienhechora, una chispa de ese fuego vivificador que trasforma las tinieblas en claridad, el embrutecimiento en razon, la ignorancia en sabiduria. ¿Acaso el torpe egoismo tendria su parte en el abandono en que se les deja estar? ¿Acaso el necio orgullo en algo influiria sobre su desgraciada suerte? ¿Acaso la dura opresion en que gimen seria el resultado de un cálculo repugnante? ¿Acaso el yugo férreo, la horrorosa esclavitud á que se les condena seria la consecuencia de una bien combinada prevision? Tal vez el temor, el miedo... ¡Cuan equivocados andan los que asi piensan, los que asi obran...! Hemos dicho que se ha de anteponer al bienestar físico, para que se pueda despues apreciar debidamente, la perfeccion moral de los pueblos; y en tanto es así que, sin esta precisa condicion, nada pudiera alcanzarse de bueno en favor de su estado, de su precaria y lastimosa posicion. En la actualidad, decid al pueblo, desde lo alto de vuestros soberbios pedestales y con el tono de arrogancia que tan amenudo empleais con él, vosotros los ricos y potentados de la tierra, decidle: Trabaja mientras yo saboreo las delicias de esta vida; trabaja, miserable, mientras anegado en los placeres de toda suerte, estoy probando cuanto de hermoso y dulce proporciona á mis antojos la existencia; trabaja, porque así como yo nací para holgar, tu naciste para trabajar; trabaja esclavo, porque tu trabajo es necesario á mis caprichos, trabaja porque tu sudor es útil á mis goces, trabaja porque eres pobre y yo rico y tu trabajo centuplica mis riquezas; trabaja sin tregua vil mercenario y baña con lágrimas de amargura y dolor

el negro y duro pan que comes, mientras en deslumbrantes festines, en opulentos saraos me estoy burlando de tí, miserable...!— ¿Cuales no fueran los sombríos pensamientos que asaltarán su mente? ¿Cuales las funestas ideas y el terrible rencor que abrumarán su corazón? Evitad pues la consecuencia de un momento de envidia, evitad los resultados de una venagativa comparacion. Temed la lógica de su espantoso raciocinio, temed los sangrientos efectos de su desesperacion. No le hagais dudar de Dios, no le lleveis hasta maldecir su existencia, no le obligueis á ser sacrilego. Pero dirigid al pueblo, que bien las merece, palabras de consuelo; condoleos de su triste posicion, aliviadla; preparad, generosos, el camino que llega al alma; iluminad su entendimiento; echad sobre todo su ser enervado un bálsamo salvador; volved su condicion menos deplorable; mejorad en fin su suerte, harto desgraciada, y le vereis despues: y vereis como profundamente convencido, lleno de amor y esperanza cumplirá resignado, con su mision. Entonces nada temais, porque puesto á la altura, por sus facultades noblemente desenvueltas, al nivel de sus privilegiados semejantes, erguirá altivo su cabeza, y andará con ellos por igual. La delicadeza, que es el resultado de una esmerada educacion moral, le retraerá vivamente de cuanto desdiga, de cuanto se oponga á sus deberes sociales, y ennoblecida su intelectualidad, el amor propio que es la dignidad interior de los seres ilustrados, obrará en él de tal modo que esos groseros miramientos, que esa depravada brutalidad, que esos toscos y ásperos modales, que esa insolencia física que por do quier ostenta, que incesantemente se le advierte, y son un motivo poderoso de su desprecio é aislamiento, en breve y, como por ensalmo, completamente desaparecerán. En poder de la instruccion está operar tales prodigios, realizar semejante transformacion. La instruccion es pues indispensable, es pues necesaria al pueblo: instruídle y le regenerareis, moralisadle y le apreciareis. Sea pues la instruccion el fatal que le guie al apatecido puerto de su salvacion.

Días pasados anunciamos que la corporación municipal parecía ocuparse en el proyecto de erigir una estatua que perpetuara la memoria de nuestro ínclito paisano general de Marina D. Antonio Barceló; y hoy podemos decir á nuestros lectores que está aprobado el proyecto habiéndose nombrado una comisión para llevarlo á cabo. Según noticias se ha pensado en colocar la estatua á las inmediaciones de los solares del ex-convento de mínimos frente del centro de las puertas del muelle, como ya tenemos indicado: esto nos obliga nuevamente á insistir en que debiera de abandonarse las ideas de querer contruir casas en aquella plazuela y en su lugar construir una glorieta en cuyo centro se ostentase la estatua del insigne mallorquin.

Recordamos á la comisión nombrada al objeto antedicho, nuestra insinuación relativa al llamamiento de los escultores.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

MAHON 2 de octubre.

Antes de haber 30 de setiembre se celebraron en la parroquial iglesia de Sta. Maria de esta ciudad, las solemnes exequias que los vecinos de la misma dedicaron á la grata memoria del Exmo. Sr. D. Pedro Sureda y Veri (Q. E. P. D.)

La función empezó á las nueve de su mañana según estaba anunciado en las esquelas que los Sres. Comisionados habían mandado distribuir, habiendo merecido que el Ilmo. Sr. don Tomas de Roda, obispo de esta diócesis concurrese con varios señores canónigos para mayor magnificencia de la misma.

Después de un solemne nocturno en el que cantó su Sria. Ilma. la última lección; celebró de pontifical el Oficio Divino acompañado por la brillante orquesta, dirigida por el infatigable profesor D. Benito Andreu Pro., cuya composición es debida á su maestro también mahonés el Pro. D. Jaime Alaguer.

El túmulo constaba de tres cuerpos y sobre el último se elevaba una aguja que terminaba con una cruz; en el primero y segundo se leían varias inscripciones, y entre ellas la siguiente dedicatoria.

AL EXMO. SR. D. PEDRO SUREDA Y VERI. MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJERCITOS NACIONALES, GOBERNADOR MILITAR DE LA ISLA Y ALCALDE CORREGIDOR QUE FUE DE ESTA CIUDAD.

Sobre el tercer cuerpo estaba colocado un almoadon carmesí con el sombrero é insignias de general, al extremo inferior de la aguja y á la misma parte ó testera se veía el escudo de armas del difunto y debajo cruzaban dos banderas con las barras de Aragon; la iluminación era sobresaliente y muy bien ordenada tanto en el cuerpo del catafalco como en las cuatro pirámides que se elevaban sobre sus ángulos; el túmulo estaba rodeado de un vistoso enrejado de fusiles con sus bayonetas cimetiricamente colocados entre sus cuatro pedentales que formaban sus ángulos, y los dos que servían de entrada en la fachada principal, en cada uno de aquellos había un emblema con una corona de laurel y escudo con un cuartel de las armas de Sureda, cuatro banderas Nacionales, y demas trofeos militares, en los dos últimos una famosa coraza con su casco.

Todo ejecutado y dirigido por el acreditado joven artífice D. Francisco Ponsetí hijo de esta ciudad.

La concurrencia fué numerosísima, el Ayuntamiento presidia la función sin que faltasen las Autoridades Civiles, Militares y Eclesiásticas, los Sres. gefes y oficiales de los cuerpos de la guarnición, Juntas, corporaciones, cuerpo consular y demas funcionarios públicos, sin olvidar las señoras y personas particulares que apenas podia conteuer la iglesia.

La tribuna destinada al Sr. Gobernador se verá entutada y la ocupaba la familia del difunto.

El batallón de cazadores de Arapiles hizo las tres descargas de ordenanza el que con el piquete de caballeria estaba destinado para hacer los honores fúnebres.

De este modo han tributado sus últimos obsequios los Mahonés á su general gobernador y Alcalde corregidor que tan gravos recuerdos deja durante su mando, Militar y Político. La tierra le sea ligera.

(Corr. del Genio.)

IVIZA 3 de setiembre.

Tenemos el sentimiento de vernos en el caso de molestar á V. V. comunicándoles los tributos que van imponiéndose sobre esta marina por el comandante de la misma y capitán de este puerto, proponiéndonos el alivio en todo lo que sea posible de una clase recomendable á la par que laboriosa, decadente hay en esta isla, cuya miseria por desgracia ha cundido en todas. Si VV. por medio de su apreciable periódico pueden contribuir al fin que nos hemos propuesto harán un servicio singular á lo general de los habitantes de esta isla y singularmente á muchos pobres que les es imposible ganarse su subsistencia viéndose privados por causa de los impuestos de ocuparse en la pesca.

El comandante de marina ha fijado un edicto previniendo se le presenten los capitanes y patrones que hayan de ir á fondear en los puntos de la costa á proveerse de los documentos necesarios, y sin embargo de que no pagan nada por este despacho, no deja de ser una traba para la navegación. También obliga á los dueños de botes y lanchas á matricularlas, resultando de esto que una porción de infelices que buscan su sustento pescando con lanchitas viejas, á mas de los 25 ó 30 rs. que les cuesta la escritura han de pagar 2 rs. al mes á la comandancia y esto, no visto hasta de ahora, hace que á varios de ellos se les prive de poder ganar el sustento para sí y de sus hijos, porque á mas de casi no valer sus lanchas la cantidad espresada, no la tienen para poderla satisfacer.

La dirección general de Rentas estancadas dispuso que los patrones que carguen sal para los alfolies exhiban un certificado del capitán de Puerto que acredite que sus buques están en buen estado para cargar, así lo verifican los de esta matrícula, pero este señor funcionario les exige 20 rs. por dicho documento que libra sin mas molestia que la de escribir unas seis líneas, porque si algun buque es reconocido, lo es por el maestro de ribera y este no cobra nada. Nosotros dudamos que pueda exigir derechos por esta clase de certificados, y dudamos que en caso de ser justo pueda cobrar la cantidad espresada.

D. Carlos Jor de formentera ha sido repuesto en el destino de fiel de carga de aquellas Salinas. También parece que ha sido nombrado oficial de esa aduana con 4000 rs. un hijo de don Mariano Lobet ex-cuñado de nuestro diputado don Acisclo Miranda se atribuye todo á influencia de este caballero. Cuando su elección no se hablaba de esta clase de influencia: se prometían el establecimiento de un presidio en esta ciudad, rebaja de contribuciones muy particularmente de la de consumos, abrir caminos carreteros de que se carece absolutamente y otras mil ventajas, todo lo cual ha quedado muerto.

Acerca el asunto relativo al Secretario de San Antonio parece indudable haberse presentado esa representación de que hablamos en nuestra anterior: no hemos podido saber en claro en lo que consistirá, pero si parece indudable que el tal Secretario ha pedido cer-

tificaciones á varios curas acerca su conducta moral, y que las ha obtenido. No sabemos en que términos pueden ser libradas cuando siendo vecino de esta capital, que es donde se conoce su historia, podrá haberse desentendido del cura de la parroquia en que ha vivido por largos años; y lo cierto es que se asegura que á este no se le ha pedido certificación alguna ni la ha librado. Hay un hecho público que podemos manifestar sin temor de equivocarnos: vive separado de su muger, y esta en compañía de su padre.

(Cor. del Genio.)

CRONICA RELIGIOSA.



Santo de mañana.

SAN BRUNO CONFESOR Y FUNDADOR.

Fué alemán de nacion, natural de la ciudad de Colonia. Desde niño mostró inclinación á la virtud y letras, y para que las aprendiese mejor, siendo ya de edad competente, le enviaron sus padres á la universidad de Paris, donde salió tan consumado filósofo y teólogo que vino á ser maestro excelente, varon docto y canónigo de la ciudad de Reus. Murió en este tiempo en Paris un insigne doctor muy amigo de Bruno, de grande opinión, virtud y letras, y mientras estaban en la iglesia celebrando las exequias del difunto cuerpo presente, levantó la cabeza y con voz espantosa dijo: Por justos juicios de Dios estoy condenado. Aterrado Bruno con este prodigio se fué á Grenoble donde le recibió S. Hugou obispo y se retiró á un asperísimo desierto llamado Cartuxa y comenzó á fundar su religion. Después pasó á otro desierto de la Calabria, labró un convento y acabó su vida santamente en continuo silencio, oracion, leccion y contemplacion; ilustrándole el señor con muchos milagros, año 1100.

VARIACIONES ADMOSFERICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	15 grad.	28 p. 3	75 grad.
Hoy {	7 de la m.	28	5 70
	12 del dia.	28	3 75

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 6 hs. 11 ms.
Pónese..... á las 5 » 48 »
Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 11 hs. 48 ms. 20 s.

AVISOS OFICIALES.

PLAN de condiciones bajo las cuales la junta provincial de Beneficencia, en uso de la autorizacion que le ha sido concedida por real orden de 25 de julio, ha acordado enagenar á censo en publica subasta la casa que el hospital de esta provincia posee en esta ciudad frente la iglesia de santa Cruz.

- 1.ª La junta provincial de Beneficencia vende á censo al suero legal de 3 por 100 la casa n.º 8 de la manzana 206 propia del Hospital provincial que linda de una parte con casas de don Antonio Aguiló, de otra con las del señor don Antonio Balle, Pro. y Chantre de la santa iglesia, y de otra con las de Juan Reus.
- 2.ª A este efecto se abrirá doble subasta el dia 22 del actual á las doce del dia en los estrados del Gobierno de provincia y casas consistoriales de esta capital, bajo el tipo 2591 rs. 24 mars. en que ha sido apreciada la finca.
- 3.ª El remate será adjudicado á favor de la persona que ofreciere pagar mayor canon año al establecimiento.
- 4.ª Ademas del canon, será obligacion de la persona á cuyo favor se remate la finca pagar 950 reales por derechos de entrada el mismo dia en que se otorgue la escritura de traspasos.
- 5.ª Tambien será obligacion del adquiridor satisfacer 50 rs. á cada uno de los dos pregoneros, los derechos alodiales correspondientes

y los de hipotecas, y cuantos gastos ocasionare el remate y traspaso de dicha finca y demas costear y entregar al establecimiento copia auténtica de la escritura de traspasos, nota del registro de hipotecas.—Palma 11 de octubre de 1853.—Miguel Garau, Srio.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

- Dia 4.**
De Marsella en 3 dias polacra goleta T... nidad, de 150 ton., cap. don Bartolome B... con 3 pas., licores y generos.
De Marsella en 3 dias polacra Josefina... 105 ton., cap. don Ignacio Salom en lastre.
De Argel en 3 dias laud Ecce-homo, de... ton., pat. Nicolas Company, en lastre.
De Iviza en 11 horas vapor Barcelones... Medinas, con 60 pas., lastre y balija.

Idem despachadas.

- Dia 4.**
Para Villanueva javeque Dolores, de 79... pat. Rafael Pellicer en lastre.
Para Valencia laud san Cayetano, de... ton., pat. Salvador Pol, con 17 pas., cer... y efectos.

AVISOS



Para Santiago

Cuba con escala en Puerto-Rico. Saldrá de este puerto, del 10 de 12 del presente mes, la polacra-goleta esp... Paz, su capitán don Miguel Castañer, para... yos puntos admite pasajeros. Se despacha... des Pas d' en Quint, núm. 62.

Se desea vender, si

postura acomoda, una casa zaguan con... sus pertenencias, una botiga y una algaría... en la parroquia de San Miguel, manzana... núm. 55 y calle llamada de Can Muntaner... casa zaguan, ademas de reunir muchas comodidades, tiene huerto y jardín poblados... de frutales y de un hermoso y variado... de arbustos y flores del mejor gusto con... dante derecho de agna, dos estanques, poz... cisterna. Esta venta se verificará al teor... plan de condiciones que obra en poder... pregonero Francisco Tomas. El dia que se... ñala para el remate se anunciará con la debida anticipacion.

En esta imprenta

razon de quien desea encontrar una casa... para alquilar.

En la calle de San L

renzo, núm. 20, se admitirá una criada de... á 24 años, y que sepa hacer las faenas de... casa. En el 2.º piso viven los señores que... admitirán siempre que sus circunstancias... buenas.

Se vende un caballo

seis años de edad y de siete palmos á siete... cuarto de alzada. En el depósito de vino... Binisalem, calle de la Capellería, inform... de su dueño.



El lunes 10 del actu

empezará á salir el Omnibus de Palma á... de la mañana, siguiendo á la propia hora... miércoles y viernes, y de Luca los martes... ves y sábados á las diez.

PAQUETE DE VAPOR

EL BARCELONES.

su capitán D. Gabriel Medinas. Saldrá de este puerto para el de Barcel... con la correspondencia del servicio nacion... publico el sábado 8 del corriente á la... de la tarde; admite carga y pasajeros... despacha en la calle de la Porteria de... Domingo, núm. 1, cuarto entresuelo.

PALMA

Imprenta de Pedro José Gelab... editor responsable.